



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/22

CXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó los días 7 y 8 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Paraguay (PPTP), la CXXIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 02/20, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. AGENDA ECONÓMICA - COMERCIAL

1.1. Evaluación de situación del impacto del conflicto ruso-ucraniano

Las delegaciones continuaron con el intercambio de comentarios sobre las consecuencias económicas del conflicto ruso-ucraniano en los países del bloque. En particular, analizaron el aumento de los precios de los alimentos y energía, el acceso a insumos e intercambiaron información respecto a las medidas tomadas para atenuar el impacto económico y social generado por el conflicto.

Las delegaciones coincidieron en valorizar al MERCOSUR como zona de paz, y en la búsqueda de enfoques conjuntos para mitigar el impacto económico y social, fortaleciendo las cadenas regionales de valor, aprovechando las ventajas productivas de la región, promoviendo las inversiones y trabajando en una agenda de relacionamiento externo dinámica.

1.2. Arancel Externo Común

Las delegaciones continuaron el intercambio respecto al estado de avance de las negociaciones sobre la revisión del Arancel Externo Común (AEC).

Al respecto, la PPTP informó que convocará a una reunión del Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) a la brevedad, a fin de abordar un enfoque común sobre la cuestión.

El tema continúa en la agenda.

1.3. Régimen de Origen MERCOSUR

El GMC tomó nota de los avances de los trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito del CT N° 3 y la CCM con relación a la actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), con el fin de lograr su culminación a la brevedad posible teniendo en cuenta la prioridad del tema.

El tema continúa en agenda.

1.4. Coordinación de Políticas Macroeconómicas

La PPTP reiteró que prevé convocar a una reunión de Ministros de Economía y de Presidentes de Bancos Centrales, por videoconferencia, en fecha previa a la Cumbre de Presidentes y la reunión del Consejo del Mercado Común (CMC), así como una reunión presencial en ocasión de la cumbre de presidentes; y que se encuentra realizando las gestiones correspondientes.

La PPTP circulará propuestas de fecha y agenda a la brevedad.

1.5. Servicios

1.5.1. VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios

El GMC tomó nota del avance de los trabajos en el SGT N° 17 "Servicios" con el objetivo de concluir la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios, en el presente semestre.

La PPTP informó que está prevista la realización de reuniones ordinarias del SGT N° 17, para los días 14 de junio, fecha confirmada y 22 de junio/1° de julio de 2022, aún en consultas, respectivamente.

El tema continúa en agenda.

1.6. Sector Automotor

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVI reunión ordinaria del Comité Automotor (CA) realizada el día 24 de mayo de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12. En esta ocasión se intercambiaron comentarios sobre el Seminario Industrial de Política Automotriz, organizado por el Paraguay el pasado 17 de

Eda
M
Quilay
53

mayo, evento que ofreció insumos para la reflexión sobre el futuro del sector automotor. Asimismo, se dio continuidad al estudio del proyecto de Acuerdo Automotor del MERCOSUR, presentado durante la XXII Reunión Ordinaria del CA (RESERVADO).

El GMC tomó nota de lo manifestado en el punto 2. del Acta N° 01/22 del CA y, en ese sentido, instruyó a la CCM a que esta a su vez instruya al CT N° 3 a que continúe con la revisión técnica de los Requisitos Específicos de Origen (REO's) para productos del sector automotor y que posteriormente informe los resultados, manteniendo un intercambio permanente con el CA, teniendo en cuenta la especificidad del tema.

La PPTP informó que convocará al CA a una reunión a realizarse el día 23 de junio de 2022. La delegación de Brasil reiteró su solicitud sobre la posibilidad de que las reuniones del CA sean presenciales y tengan duración de uno o dos días.

El tema continúa en agenda.

1.7. Sector Azucarero

Las delegaciones reiteraron la importancia de dar seguimiento a los trabajos del Grupo *ad hoc* del Sector Azucarero (GAHAZ) y plantearon a la PPTP evaluar la convocatoria del GAHAZ durante el presente semestre.

Al respecto, la PPTP manifestó que se encuentra buscando una fecha para dar continuidad a las reuniones del GAHAZ.

El tema continúa en agenda.

1.8. Temas regulatorios

1.8.1. Estudio del BID sobre el Proceso Regulatorio del MERCOSUR

El GMC tomó nota de los resultados de la VII reunión ordinaria del Grupo *ad hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR) realizada el día 29 de abril de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

En tal sentido, se dio inicio al análisis del Informe Final del Estudio para la Modernización del Proceso Regulatorio del MERCOSUR, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con respecto a la propuesta de capacitación del BID sobre Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), señalado como punto 1 del tema 6 "Apoyo Institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los países del MERCOSUR", las delegaciones consensuaron aceptar dicha propuesta y solicitar al BID, por medio

de la PPTP, aumentar el número de participantes a diez (10) por país, para el referido programa de capacitación.

La PPTP informó que está prevista la próxima reunión del GAHTR a realizarse en la segunda quincena de junio de 2022, en fecha a ser confirmada a la brevedad, a fines de seguir la evaluación de las demás recomendaciones del estudio del BID.

1.8.2. Rotulado nutricional de alimentos

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el Rotulado Nutricional de Alimentos teniendo en cuenta la importancia que reviste la armonización del tema en el MERCOSUR.

En tal sentido, el GMC insta a las delegaciones a realizar los mayores esfuerzos a los fines de alcanzar dichos objetivos.

El tema continúa en agenda.

1.8.3. Disensos elevados al GMC. Resolución GMC N° 45/17

1.8.3.1. Pedidos de revisión

- **Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 "Definiciones Relativas a Bebidas Alcohólicas"**

En cumplimiento del numeral 6.1.11.1 de la Resolución GMC N° 45/17, el GMC verificó que, a pesar de finalizados los plazos para el tratamiento del tema, aún está pendiente el registro de "justificación técnica y/o científica suficiente para demostrar que la medida vigente no es efectiva o adecuada para alcanzar los objetivos legítimos perseguidos por la reglamentación técnica". El Estado Parte interesado en la alteración de la norma vigente debe, por lo tanto, providenciar tal registro para que el procedimiento de la Resolución GMC N° 45/17 continúe.

La delegación de Uruguay manifestó que el tema sigue en consultas internas.

El tema continúa en agenda.

- **Revisión de la Resolución GMC N° 54/00 "RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal"**

El GMC tomó nota de la reunión de técnicos realizada el día 27 de mayo de 2022 para tratar la revisión de la Resolución GMC N° 54/00.

En dicha instancia, se solicitó al GMC la posibilidad de realizar una reunión técnica adicional durante el presente semestre.

Al respecto, el GMC aprobó la solicitud y requirió la presentación de un informe del estado de tratamiento del tema antes de su próxima reunión extraordinaria.

La PPTP manifestó que realizará las gestiones pertinentes para convocar a una nueva reunión durante el semestre.

El tema continúa en agenda.

1.8.3.2. Pedidos de derogación

- **Derogación de la Res. GMC N° 51/99 "RTM de medidas materializadas de longitud de uso general"**

El GMC tomó nota de que el tema está siendo tratado en la Comisión de Metrología del SGT N° 3 y acordó aguardar las conclusiones sobre la Resolución GMC N° 51/99 hasta su primera reunión ordinaria del segundo semestre 2022.

El GMC recordó haber definido como curso de acción para el tema en su CXXI reunión ordinaria (Acta N° 05/21, ítem 2.9.3.2) instruir a la Comisión de Metrología del SGT N° 3 a buscar negociar una revisión de la Res. GMC N° 51/99 durante el primer semestre de 2022. Si en la primera reunión ordinaria del GMC, en el segundo semestre de 2022, el GMC no ha sido informado de la conclusión de la negociación de un proyecto consensuado sobre la revisión de esta norma, las delegaciones se comprometen a derogar la Res. GMC N° 51/99 en esa reunión.

El tema continúa en agenda.

- **Derogación de la Resolución GMC N° 54/00 "RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal"**

El GMC tomó nota de la reunión de técnicos realizada el día 27 de mayo de 2022 para tratar la revisión de la Resolución GMC N° 54/00.

En dicha instancia, se solicitó al GMC la posibilidad de realizar una reunión técnica adicional durante el presente semestre.

Al respecto, el GMC aprobó la solicitud y requirió la presentación de un informe del estado de tratamiento del tema antes de su próxima reunión extraordinaria.

La PPTP manifestó que realizará las gestiones pertinentes para convocar a una nueva reunión durante el semestre.

El tema continúa en agenda.

2. VIII FORO EMPRESARIAL

La PPTP informó respecto a las dos jornadas llevadas a cabo a la fecha en el marco del VIII Foro Empresarial, el día 27 de mayo en donde se abordó la temática de los Servicios Basados en el Conocimiento y el día 3 de junio cuya temática versó sobre el Sector Farmacéutico, en ambas ocasiones se contó con participación del sector público y el empresarial y con el apoyo de la CEPAL.

Por otra parte, comentó que el viernes 10 de junio se llevará a cabo la tercera jornada que estará enfocada en el sector agroalimentario.

3. FOCEM

El GMC tomó nota de los resultados de la XX Reunión Ordinaria Grupo de Trabajo FOCEM (GTF) realizada el día 26 de mayo de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Los Estados Partes coincidieron en la importancia de la continuidad del FOCEM como herramienta para la reducción de asimetrías y para el fortalecimiento del proceso de integración. Señalaron la relevancia estratégica del instrumento y la necesidad de avanzar con los trámites nacionales para la incorporación de la Dec. CMC N° 22/15.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de seguir avanzando en la discusión de los convenios de complementación técnica y financiera con FONPLATA.

3.1. Auditorías externas de proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de los resultados elevados por la CRPM de la auditoría externa integral final realizada al proyecto "Intensificación y complementación automotriz en el ámbito del MERCOSUR" (Nota CRPM PPTP N° 16/2022, del 10/05/2022).

4. SUBGRUPO DE TRABAJO "INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DIGITAL"

El GMC acordó aguardar los resultados de los intercambios entre los puntos focales respecto al proyecto de resolución presentado por la PPTP para la creación de un Subgrupo de Trabajo sobre Infraestructura Física y Digital

La PPTP convocará a una nueva reunión de puntos focales a la brevedad para discutir el proyecto y los comentarios recibidos.

5. AGENDA INSTITUCIONAL

5.1. Situación financiera de los órganos con presupuesto propio

El GMC tomó nota de los resultados de la LX reunión ordinaria del GAP, realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota de los informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio presupuestario 2021 de la Secretaría del MERCOSUR, la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, del Instituto Social del MERCOSUR y del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos.

5.1.1. Impacto financiero de la reestructura del ISM e IPPDDHH

El GMC tomó nota de los trabajos realizados por el Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM) para identificar escenarios en la implementación de la reestructuración y el desarrollo del cronograma previsto, con miras a evaluar el impacto financiero de dicha reestructuración en el ámbito GAP.

5.2. Adecuación de la estructura institucional

5.2.1. Seguimiento de la Decisión CMC N° 01/21 sobre adecuación institucional

El GMC tomó nota de los trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito del GAIM a efectos de poder identificar posibles escenarios y cursos de acción con miras a cumplir el cronograma de la Decisión CMC N° 01/21.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la reforma.

Con relación a la solicitud presentada por el Director del IPPDDHH en la nota N° 184/22, y en relación a los demás contratos que se encuentran en la misma situación, el GMC instruye al GAIM al análisis de la misma y a mantener un diálogo con el Director del IPPDDHH a ese efecto.

5.2.2. Actualización del reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR

El GMC consensuó y elevó al CMC el proyecto de Decisión N° 02/22 "Reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR" (Anexo III - RESERVADO).

5.3. Centro de Mediación y Arbitraje del MERCOSUR

El GMC tomó nota de los trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito del GAIM sobre la propuesta de la PPTP para la creación de un Centro de Arbitraje y Mediación para particulares -personas físicas o jurídicas- que funcione en la sede de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión e instruyó al GAIM a continuar con los trabajos en ese ámbito.

6. RELACIONAMIENTO EXTERNO

6.1. Agenda Regional

6.1.1. Administración de Acuerdos de Complementación Económica

6.1.1.1. ACE-36 (MERCOSUR – Bolivia)

Las delegaciones realizaron una evaluación de los resultados de la XIV Reunión de la Comisión Administradora del ACE 36 realizada el pasado 20 de mayo del 2022. La PPTP circulará un borrador de acta de la reunión entre los miembros y posteriormente remitirá a Bolivia.

6.1.1.2. ACE 35, ACE 72, ACE 58

Las delegaciones se refirieron al seguimiento de los compromisos asumidos en las últimas reuniones de las respectivas Comisiones Administradoras de Chile (ACE 35), Colombia (ACE 72) y Perú (ACE 58). En particular, resaltaron el inicio del proceso de actualización del Régimen de Origen del ACE 35 y manifestaron su compromiso para dar continuidad a los trabajos.

6.1.2. MERCOSUR - Centroamérica y el Caribe

6.1.2.1. MERCOSUR – República Dominicana

Las delegaciones acordaron la realización de una reunión técnica con la República Dominicana el 27 de junio del corriente

Las delegaciones coincidieron en priorizar los temas de acceso a mercado, como interés del MERCOSUR y cooperación agrícola de interés de República Dominicana.

6.1.2.2. MERCOSUR – El Salvador

Las delegaciones se comprometieron a realizar esfuerzos para completar el análisis de la contrapropuesta de Términos de Referencia remitida por El Salvador afines de estar en condiciones de realizar una reunión con dicho país a la brevedad posible.

Argentina reiteró su disposición para coordinar esta negociación.

Edey
...
...
...

6.1.3. MERCOSUR – Ecuador

Las delegaciones reiteraron el interés en continuar el diálogo con el Ecuador para la transposición al ACE 59 y la eventual profundización del Acuerdo.

6.1.4. MERCOSUR – Alianza del Pacífico

En ejercicio de la PPT del MERCOSUR, el Paraguay mantendrá contacto con la Alianza del Pacífico y buscará acordar una reunión en la medida que la agenda de ambas partes permita.

6.2. Agenda Extrarregional

6.2.1. Negociaciones con acuerdo

6.2.1.1. MERCOSUR-Unión Europea

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los puntos pendientes del Acuerdo, y reiteraron su compromiso para continuar la negociación de los mismos priorizando no alterar los equilibrios del Acuerdo. Las delegaciones calificaron de positiva la reunión prevista entre el Coordinador Nacional del Paraguay y el Jefe Negociador europeo.

6.2.1.2. MERCOSUR –EFTA

La delegación de Argentina, coordinadora de este frente de negociación, se refirió al estado de situación de la negociación y los movimientos realizados en cuestiones técnicas. Los Estados Partes coincidieron en la necesidad de mantener una reunión entre Jefes Negociadores de ambos bloques, a fin de reencausar los trabajos técnicos. La coordinación argentina realizará los contactos pertinentes en ese sentido.

6.2.2. Negociaciones en curso

6.2.2.1. MERCOSUR-Singapur

Los socios se congratularon por los avances logrados en la V Ronda de Negociaciones, que finalizó en Asunción el 3 de junio del corriente. Los socios acordaron dar seguimiento a la Hoja de Ruta adoptada en dicha ocasión, con miras a finalizar las negociaciones en julio del corriente.

6.2.2.2. MERCOSUR – Corea

La delegación de Uruguay, coordinadora de este frente de negociación, informó sobre una reunión bilateral mantenida entre el Jefe negociador de Corea y su misión en ese país y reiteró el interés de ese país de realizar una ronda presencial en Seúl en el mes de agosto del corriente.

Uruguay coordinará reuniones técnicas para dar seguimiento a las conversaciones en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y analizar el documento revisado de modalidades remitido por Corea.

6.2.2.3. MERCOSUR – Canadá

Las delegaciones se refirieron a la reunión de Jefes Negociadores mantenida el 26 de mayo del corriente y consideraron auspicioso retomar el contacto con Canadá, quien planteó la posibilidad de realizar una ronda en octubre o noviembre del corriente.

Teniendo en cuenta las prioridades y la agenda, tanto de Canadá como del MERCOSUR, se concedió autonomía a los distintos grupos de trabajo para retomar el contacto que se juzgue necesario en vistas a una posible ronda presencial en el próximo semestre.

6.2.2.4. MERCOSUR – Indonesia

Los socios evaluaron como positiva la reunión mantenida con Indonesia el lunes 6 de junio, durante la cual se discutieron preliminarmente los Términos de Referencia sobre los métodos de negociación y Plan de Trabajo remitidos por la contraparte. Los socios se encuentran analizando dichos documentos y acordaron remitir comentarios por escrito.

La PPTP convocará a una reunión intra-MERCOSUR para consolidar los comentarios a ser remitidos a Indonesia y conversar sobre los trabajos necesarios para la realización de una primera ronda de negociaciones en el segundo semestre del presente año.

El Brasil reiteró su predisposición para coordinar este frente.

6.2.2.5. MERCOSUR – Líbano

La delegación del Brasil, coordinadora de este frente, se refirió a las recientes elecciones parlamentarias celebradas el 15 de mayo en Líbano y ante el presente ejercicio de formación de gobierno, sugirió aguardar para retomar el contacto.

6.2.3. Diálogos exploratorios

6.2.3.1. MERCOSUR – Vietnam

La PPTP reiteró que se encuentra pendiente el intercambio de estadísticas con Vietnam. Los Estados Partes coincidieron en la importancia de concretar el intercambio de datos estadísticos.

6.2.4. Implementación y profundización de acuerdos en vigor

6.2.4.1. MERCOSUR-India

Los socios intercambiaron comentarios sobre la situación actual de la rebaja unilateral de aranceles de aceites vegetales implementada por India, recientemente extendida hasta marzo del 2024, así como sobre la propuesta de anexos en el sector farmacéutico y el de autopartes.

Los socios continuarán analizando las perspectivas existentes para una eventual profundización del acuerdo.

6.2.4.2. MERCOSUR – Israel

Los socios informaron sobre el avance de los intercambios bilaterales con Israel y coincidieron en aguardar la finalización de los ejercicios de profundización del Acuerdo y transposición al SA 2017 para convocar una reunión del Comité Conjunto.

La PPTP contactará a Israel para coordinar una reunión técnica sobre el ejercicio de transposición pendiente.

6.2.4.3. MERCOSUR – Egipto

La PPTP recordó que remitió a los demás socios para su revisión los comentarios consolidados al borrador del acta del II Comité de Administración Conjunta. Además, comunicó que, en lo referente al compromiso de intercambio de estadísticas, están pendientes de remisión los datos de algunos de los socios.

6.2.4.4. MERCOSUR – SACU

La PPTP informó que recibió la firma de las reglas de procedimiento del Comité y la lista de árbitros/expertos, además de documento firmado que adopta la lista de árbitros.

6.2.4.5. MERCOSUR - Turquía

La PPTP informó que no se registran cambios en el estado de situación con Turquía. Los socios tomaron nota del interés manifestado por Turquía en retomar el diálogo con MERCOSUR.

6.2.4.6. MERCOSUR – UEE

La PPTP recordó los pendientes referentes a la propuesta de Minuta de la I Reunión del Comité Conjunto de Cooperación Económica y Comercial.

6.2.5. Nuevos frentes

La PPTP comunicó que Japón expresó interés en la posibilidad de explorar un Acuerdo de facilitación del comercio con el MERCOSUR.

La delegación del Brasil expresó que fueron contactados por el Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia, quien manifestó interés en iniciar un diálogo exploratorio con el MERCOSUR. Las delegaciones tomaron nota del interés manifestado y expresaron su disponibilidad para iniciar los contactos.

6.2.5.1. Bangladesh

La PPTP reiteró el interés de Bangladesh en negociar un Acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR.

6.2.5.2. Emiratos Árabes Unidos

La PPTP se refirió al interés de los Emiratos Árabes Unidos en un Acuerdo comercial con el MERCOSUR. La PPTP contactará a los Emiratos Árabes Unidos para solicitar informaciones adicionales al respecto.

7. OTROS

7.1. Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR (FCES)



El GMC recibió a los representantes del FCES quienes, a través de la PPTP, informaron sobre los resultados de la LXXIII Reunión Ordinaria del FCES realizada el día 6 de junio de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 y de sus Recomendaciones N° 01/22 "Etiquetado Frontal de Alimentos en el MERCOSUR", N° 02/22 "Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR" y N° 03/22 "Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR", también se refirieron al apoyo institucional que les brinda la SM, y a la necesidad de mantener su continuidad. El tema será analizado en el ámbito del GAIM.

El GMC tomó nota de las solicitudes, manifestó que analizará lo planteado por el FCES y se manifestará a la brevedad posible, por las vías correspondientes.

7.2. Eventos de la PPTP

7.2.1. Seminario sobre Oportunidades y Condiciones de Acceso para Contrataciones Públicas en el MERCOSUR

El GMC tomó nota de lo informado por la PPTP con respecto al Seminario sobre Oportunidades y Condiciones de Acceso para Contrataciones Públicas en el MERCOSUR. La PPTP ha propuesto que el evento sea celebrado el día 28 de junio, la propuesta se halla en consideración.

7.2.2. Seminario "La liberalización del comercio y las medidas medioambientales"

El GMC tomó nota de las informaciones brindadas por la PPTP con respecto al Seminario "Sistemas productivos sostenibles: perspectivas del MERCOSUR".

La PPTP circulará una propuesta de términos de referencia y de fecha del evento a la brevedad.

7.3. Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles de la OMC

Con relación a la propuesta de Brasil de que los demás Estados Partes adhieran al "Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles" de la OMC, las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron que continúan en consultas internas.

Brasil informó que está finalizando la documentación necesaria para iniciar el proceso de adhesión al Acuerdo con miras a su presentación a la OMC próximamente.

El tema continúa en agenda.

8. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT'S Y DEMÁS FOROS DEPENDENTES DEL GMC

- Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

El GMC tomó nota de los resultados los resultados de las CLXXXVII y CLXXXVIII reuniones ordinarias de la CCM realizadas, respectivamente, los días 11 y 12 de mayo y 1 y 2 de junio de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 02/20.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 09/22 "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común" (**Anexo III**).

El GMC tomó nota de la "Transposición MERCOSUR - Colombia a la NCM 2021" (**Anexo IV - RESERVADO**).

- Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXV reunión ordinaria y XVII reunión extraordinaria del GAIM, realizada los días 3 y 4 de mayo y 10 de mayo de 2022, respectivamente, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC consensuó y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 03/22 "Reglamento del procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por el Parlamento del MERCOSUR" (**Anexo III – RESERVADO**).

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIX reunión ordinaria del GIN realizada los días 17, 19 y 20 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo Agenda Digital del MERCOSUR (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XI reunión ordinaria del GAD realizada el 19 de abril, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones" (SGT N° 1)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LX reunión ordinaria del SGT N° 1 realizada los días 2 al 6 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota de la estructura interna del SGT N° 1, informada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXIX reunión ordinaria del SGT N° 3 realizada los días 19, 20, 25 y 26 de abril de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 10/22 "Modificación de la Resolución GMC N° 63/18 Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites Máximos para la Categoría de Alimentos: Categoría 8: Carnes y Productos Cárnicos".

El proyecto de Resolución N° 06/21 Rev.1 "Resolución Complementaria a la Resolución GMC N° 30/21" permanece en el ámbito del GMC (**Anexo V – RESERVADO**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LI reunión ordinaria del SGT N° 4 realizada los días 18 al 20 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota de la estructura interna del SGT N° 4, informada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria e Integración Productiva” (SGT N° 7)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LV reunión ordinaria del SGT N° 7 realizada el 31 de mayo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)**

En relación con la solicitud del SGT N° 10 en su L Reunión Ordinaria al GMC referida a la publicación de las piezas comunicacionales realizadas por la Unidad Ejecutora del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (UEPETI), el GMC instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a su publicación en el sitio web MERCOSUR en la sección “Publicaciones: Sección Social y Política”, a los fines de su difusión.

- **Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LVI reunión ordinaria del SGT N° 11 realizada en la ciudad de Asunción entre los días 27 al 29 de abril de 2022.

Con relación a los proyectos de Resolución N° 03/15 Rev.1 “Farmacopea MERCOSUR: Cromatografía” y N° 07/19 Rev.1 “Reglamento Técnico MERCOSUR para la regulación de productos Domisanitarios (Derogación de las Resoluciones GMC N° 25/96, 26/96 y 27/96)”, el GMC remitió los proyectos al Subgrupo para su revisión (**Anexo VI - RESERVADO**).

8.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó el *addendum* al Programa de Trabajo 2021 – 2022 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Alimentos (**Anexo VII**).

Asimismo, el GMC tomó nota de los Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 1, SGT N° 4 y SGT N° 7 (**Anexo VIII**).

El Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES y el Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021-2022 de la RECM permanecen en el ámbito del GMC (**Anexo IX - RESERVADO**).

El GMC solicitó al SGT N° 11 que ajuste su Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021 – 2022, correspondiente al primer semestre 2022 al Programa de Trabajo aprobado en la CXXI reunión ordinaria del GMC, Acta 05/21, Anexo X.

9. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó los textos de las Resoluciones GMC N° 09/22 y 10/22 (**Anexo III**) y los proyectos de Decisión N° 02/22 y N° 03/22 (**Anexo III - RESERVADO**).

Los Coordinadores del GMC acordaron la adopción de las mencionadas Resoluciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GMC será convocada oportunamente por la PPT.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones GMC y RESERVADO Proyectos de Decisión
Anexo IV	RESERVADO Documento sobre Transposición MERCOSUR - Colombia a la NCM 2021"
Anexo V	RESERVADO Proyecto de Resolución N° 06/21 Rev.1 "Resolución Complementaria a la Resolución GMC N° 30/21"
Anexo VI	RESERVADO Proyectos de Resolución N° 03/15 Rev.1 "Farmacopea MERCOSUR: Cromatografía" y N° 07/19 Rev.1

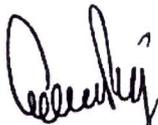
	"Reglamento Técnico MERCOSUR para la regulación de productos Domisanitarios (Derogación de las Resoluciones GMC N° 25/96, 26/96 y 27/96)"
Anexo VII	<i>Addendum</i> al Programa de Trabajo 2021 – 2022 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Alimentos
Anexo VIII	Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 1, SGT N° 4 y SGT N° 7
Anexo IX	RESERVADO Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES e Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021-2022 de la RECM permanecen en el ámbito del GMC



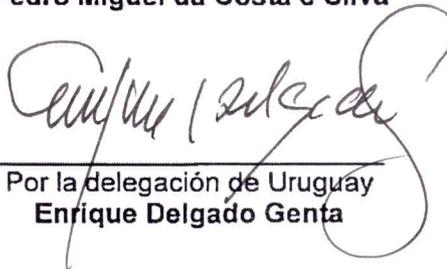
Por la delegación de Argentina
Cecilia Todesca Bocco



Por la delegación de Brasil
Pedro Miguel da Costa e Silva



Por la delegación de Paraguay
Raúl Cano Ricciardi



Por la delegación de Uruguay
Enrique Delgado Genta